Resolución N° 1608

(18 de agosto de 2026)

Por la cual se apertura el proceso de Licitación Pública identificada como
LP-MS-0072026

EL GERENTE DE CONTRATACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el decreto Municipal de Delegación Decreto de Delegación 647 del 31 de diciembre de 2024, según Acta de posesión No.006 de fecha 07 de enero de 2026 y Decreto de nombramiento No. 008 de fecha 07 de enero de 2026, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto compilatorio 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Sogamoso, en su calidad de entidad del orden territorial, está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

Que la secretaria de Infraestructura Y proyectos del Municipio de Sogamoso, mediante estudios y documentos previos estableció la necesidad descrita para la presente vigencia en el Plan Anual de Adquisiciones; así como los recursos para contratar el objeto: **"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA TECNOACADEMIA – PRIMERA ETAPA, MUNICIPIO DE SOGAMOSO ".**

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 1 del artículo 20 de la Ley 1150 de 2007 y la subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad adelantara el presente proceso bajo la modalidad de Licitación Publica tanto el estudio previo como la documentación que soporta la etapa previa, se ajusta a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, para adelantar el presente proceso de contratación por la modalidad descrita.

Que el Municipio de Sogamoso, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.1.2.1.2, publicó aviso de convocatoria pública, atendiendo las reglas señaladas en el mismo; en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y contiene la información solicitada como el nombre y dirección de la Entidad en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, además indica del método mediante el cual los

proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación; el objeto del contrato a celebrar, la modalidad de selección del contratista; el plazo estimado del contrato; la fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y forma de presentación de la misma; el valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal; la mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial; enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación; el Cronograma; la forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso, etc.

Que dentro del plazo señalado en el proyecto de pliego de condiciones del proceso LP-MS-0012026, se presentaron observaciones al mismo a las cuales se les dio respuesta a cada una de ellas con el fin de garantizar los principios que rigen la contratación estatal, en aras de dar el trámite respectivo en la plataforma SECOP II.

Que en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, se fija el cronograma del proceso, el cual se determina en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, matriz de riesgo proyecto de pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos, está a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Que conforme a lo exigido por el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadana.

Por lo anteriormente expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso, en la modalidad de contratación de Licitación Pública, identificado como **LP-MS-0072026**, con las siguientes generalidades:

- **OBJETO**: " CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA TECNOACADEMIA – PRIMERA ETAPA, MUNICIPIO DE SOGAMOSO "

- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor del contrato será de **DOS MIL OHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($2.866.374.635,57) MCTE.**

- Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2026:

No. del CDP	Cuenta	Nombre	Proyecto MGA	Detalle Sectorial	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2026000750	2.3.2.01.01.001.02.07-22-22-2201-1090001	Mejoramiento de la calidad educativa integral y pertinente en el Municipio de Sogamoso/R.B. RETIROS FONPET	2201017	22.04.01	1.3.3.11.10		$985.865.425,00
	2.3.2.01.01.001.02.07-22-22-2201-1090001	Mejoramiento de la calidad educativa integral y pertinente en el Municipio de Sogamoso/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2201017	22.04.01	1.2.1.0.00		$921.134.575,00
2026001459	3.3.0.01.01.001.02.07-22-22-2201-1090001	Mejoramiento de la calidad educativa integral y pertinente en el Municipio de Sogamoso/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2201017	22.04.1	1.3.3.1.00		$959.374.700
						TOTAL	**$2.866.374.700**

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Licitación Pública, con fundamento en lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El término del contrato, será de **SEIS (6) MESES**

- **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**: Fecha: 28 de agosto de 2026, HORA: 9:00 AM.

- **VEEDURÍAS CIUDADANAS:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1082 de 2015, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de esta convocatoria, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual, se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en portal de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .

- **CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	27 de julio de 2026	SECOP II
Publicación de los estudios y documentos previos	27 de julio de 2026	SECOP II
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	27 de julio de 2026	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	11 de agosto de 2026	SECOP II
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	27 de julio de 2026	SECOP II SECOP II
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	18 de agosto de 2026	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	18 de agosto de 2026	SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones	18 de agosto de 2026	SECOP II

Audiencia de asignación de Riesgos	21 de agosto de 2026	Virtual - Se publicará el link
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	21 de agosto de 2026	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24 de agosto de 2026	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	24 de agosto de 2026	SECOP II
Fecha de cierre	28 de agosto de 2026	SECOP II
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	28 de agosto de 2026	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	28 de agosto de 2026	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	10 de septiembre de 2026	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	11 de septiembre de 2026	SECOP II
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	14 de septiembre de 2026	Virtual - Se publicará el link
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los dos días siguientes al vencimiento del plazo anterior	SECOP II

Firma del Contrato	Dentro de los dos días siguientes al vencimiento del plazo anterior	SECOP II
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los dos días siguientes al vencimiento del plazo anterior	SECOP II
Aprobación de Garantías	Dentro de los dos días siguientes al vencimiento del plazo anterior	SECOP II

ARTICULO SEGUNDO: Forman parte integrante del presente acto administrativo, los estudios previos correspondientes, el presupuesto, los Pliegos de Condiciones.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente Resolución en página web en el portal de Colombia compra eficiente SECOP II.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN MANUEL PÉREZ FONSECA
Gerente de Contratación

Proyecto: Mayra Guzmán – Contratista
Revisó: Juan Manuel Pérez – Gerente de contratación